

CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ DE SLALOM DE CATEGORÍA NACIONAL 2021:

Madrid, 07 de Mayo de 2021

A/A Todo el colectivo de jueces de Slalom en silla de ruedas,

En primer lugar, desde la FEDPC y desde el equipo de gestión de CNAJBS esperamos que todos vosotros y vuestros familiares y amigos estéis bien de salud.

En este documento se detalla toda la información sobre el curso de juez de Slalom en silla de ruedas de categoría nacional, así como el listado de alumnos que cumplen los requisitos establecidos en el reglamento interno del CNAJBS versión 20 para acceder a dicho curso.

En primer lugar, recordamos a los jueces los requisitos que deben acreditar para acceder a dicho curso:

Capítulo 7.2.5: Acceso a categoría estatal de ámbito nacional de juez de slalom.

Acceso al curso: podrán acceder aquellos jueces con categoría estatal de ámbito autonómico que lleven un mínimo de dos temporadas finalizadas arbitrando (temporada 2019/20 y 2020/21*) como bandera roja y blanca y que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- **Requisito A: Haber asistido a la mitad de las jornadas de su zona de las dos últimas temporadas autonómicas finalizadas (temporada 2019/20 y 2020/21*)**
Se podrá sustituir alguna de las jornadas de la propia zona, por jornadas de otras zonas completando el número mínimo exigido.

Aclaraciones al requisito A:

- ***En el caso de que en su zona no haya habido liga zonal en las dos últimas temporadas finalizadas los jueces deberán acreditar los datos de las temporadas 2017/18 y 2018/19.***
- ***En el caso de que en su zona no haya habido liga zonal en alguna de las dos últimas temporadas finalizadas los jueces deberán acreditar los datos de la temporada 2019/20 y 2018/19.***

En caso de no cumplir el requisito A se podrá tener en cuenta el requisito B.

➤ **Requisito B: 25 recorridos acreditados de los cuales:**

1. Acreditar 25 recorridos realizados en liga autonómica.
2. 5 recorridos en competiciones estatales (opcionales a completar los 25, en el caso que sea necesario) realizados encampeonatos estatales en las dos últimas temporadas finalizadas (temporada 2019/20 y 2020/21)
3. Haber realizado el 50% del número de recorridos autonómicos, tomando como referencia la zona que menos recorridos ha tenido en las dos últimas temporadas autonómicas finalizadas (10 recorridos entre la temporada 2019/20 y 2020/21*) con el objetivo de garantizar la implicación reciente de los jueces en cada zona.

***Se informa a los jueces que las temporadas que se van a tener en cuenta para acceder a dicho curso en el Requisito A corresponden la temporada 2019/20 y la 2020/21, siempre y cuando haya habido liga zonal en esas dos temporadas en la zona de los jueces que se presenten al curso.**

En el caso de que en su zona no haya habido liga zonal en las dos últimas temporadas finalizadas los jueces deberán acreditar los datos de las temporadas 2017/18 y 2018/19.

En el caso de que en su zona no haya habido liga zonal en alguna de las dos últimas temporadas finalizadas los jueces deberán acreditar los datos de la temporada 2019/20 y 2018/19.

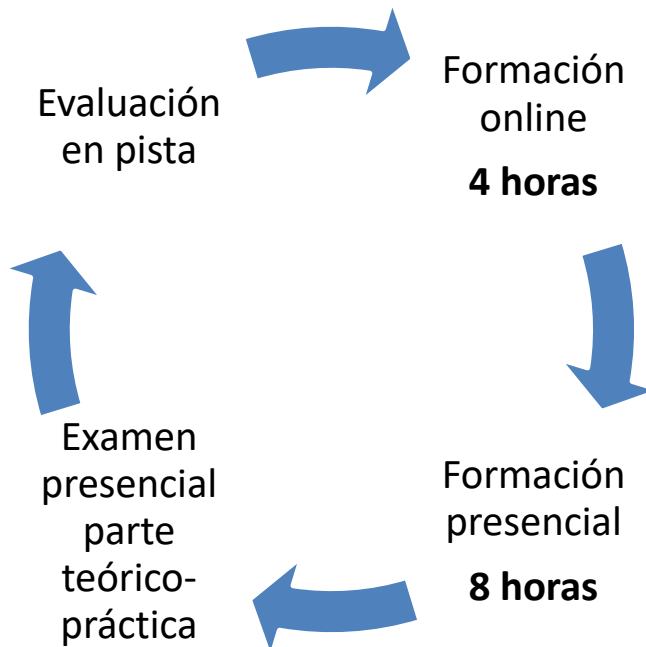
***Se informa a los jueces que deben acreditar 10 recorridos entre las temporadas 2019/20 y 2020/21 para acreditar el Requisito B, siempre y cuando haya habido liga zonal en la zona de los jueces que se presenten al curso.**

En el caso de que en su zona no haya habido liga zonal en las dos últimas temporadas finalizadas los jueces deberán acreditar los 10 recorridos en las temporadas 2017/18 y 2018/19.

En el caso de que en su zona no haya habido liga zonal en alguna de las dos últimas temporadas finalizadas los jueces deberán acreditar los 10 recorridos en la temporada 2019/20 y 2018/19.

Será necesario adjuntar los books personales de cada juez/a interesado en realizar el curso en el formulario de inscripción para considerar válida dicha solicitud de inscripción.

En segundo lugar, informamos a los jueces del modelo de curso que se va a realizar:



➤ **FORMACIÓN ONLINE: 4 HORAS – DOMINGO 16 DE MAYO DE 2021:**

El curso tendrá una parte online que será realizada el **Domingo 16 de Mayo del 2021 de 17:00h a 21:00h** mediante google meet de **carácter obligatorio para poder acceder a la formación presencial.**

Dentro de dicha parte online habrá **dos tareas obligatorias** para los cursillistas que deben ser realizadas antes del **Lunes 17 de Mayo de 2021 a las 23:59h.**

Dichas tareas son un cuestionario online auto evaluativo de 20 preguntas tipo test y un cuestionario auto evaluativo de 5 situaciones de video test.

Dichas tareas son obligatorias, pero no forman parte de la evaluación de dicho curso, son únicamente de carácter auto evaluativo y de recogida de información por parte de los formadores de dicho curso.

➤ **FORMACIÓN PRESENCIAL: 8 HORAS – VIERNES 28 DE MAYO DE 2021:**

El curso tendrá una formación presencial que tendrá lugar Centro Deportivo El Paraguas, situado en la Plaza del Monte Pirolo, s/n 41010 de Sevilla el **Viernes 28 de Mayo de 2021 de 10:00h a 14:00h y 16:00 h a 20:00h** y a posterior de dicha formación presencial tendrá lugar de **20:00h a 21:00h** el examen presencial de la parte teórico-práctica.

➤ **EVALUACIÓN EN PISTA: - SÁBADO 29 DE MAYO DE 2021:**

El curso tendrá una evaluación en pista que tendrá lugar el Sábado 29 de Mayo de 2021 en el Centro Deportivo El Paraguas, situado en la Plaza del Monte Pirolo, s/n 41010 de Sevilla en la sesión de mañana de la competición.

Dicha evaluación se realizará siguiendo la guía de evaluación de jueces de Slalom en silla ruedas, que será presentada durante el curso de categoría nacional, basada en la guía para los jueces de Slalom en silla de ruedas (por recorridos) versión 2020 (versión 2).

La evaluación de las/os jueces/zas se dará al menos en 4 funciones posibles, de las cuales obligatoriamente serán las funciones de bandera blanca, en la prueba cronometrada, y bandera roja en la prueba de eliminación individual. Las otras funciones se distribuirán a libre criterio por las/os jueces/zas evaluadoras/es.

En el caso que las/os jueces/zas puedan ser evaluados en todas las funciones posibles de este formulario, sin alterar el ritmo de competición, dicha evaluación será en todas las funciones posibles.

La nota mínima para considerar que se ha superado la evaluación en pista dependerá de si el juez/a evaluado/a ha realizado la evaluación en 4 funciones de las posibles o en todas las funciones posibles, en cada función que un juez/a realice durante la evaluación en pista, deberá superar la nota mínima para aprobar dicho apartado.

En la función de bandera blanca en la prueba cronometra y bandera roja en la prueba de eliminación individual deberán ser superadas con al menos la nota mínima de dicho apartado para considerar aprobada la evaluación en pista.

Los alumnos del curso que no superen el examen de la parte teórica no podrán acceder a realizar la evaluación en pista y se consideraran no aptos en dicho curso.

➤ **EXAMEN PARTE PRESENCIAL: VIERNES 28 DE MAYO DE 2021:**

El examen de la parte presencial constará de los siguientes apartados:

- 20 preguntas tipo test. (70% de la nota final)
- 5 preguntas a desarrollar. (15 % de la nota final)
- 5 situaciones de video test. (15% de a nota final)

Los alumnos del curso deberán obtener el 80% de la nota final para considerar que son aptos en la parte presencial y así poder acceder a la evaluación en pista.

Este examen se realizará el día 28 de Mayo de 2021 de 20:00h a 21:00h.

➤ **REPESCA/ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

La parte teórico-práctica y la evaluación en pista forman dos bloques diferentes en los cuales los asistentes al curso deben evaluarse para conseguir el apto, de forma que, si se suspende la parte teórica los alumnos del curso no podrán acceder a la parte práctica y deberán repetir la parte teórica y practica en una nueva edición del curso de categoría nacional, **en cambio si se suspende la parte práctica se podrá repetir una sola vez la parte práctica (evaluación en pista) que no haya sido aprobada en otro campeonato durante las próximas dos temporadas.**

➤ **CONDICIONES PARA EL APTO:**

El apto del curso se produce una vez finalizado el campeonato de España, en que los alumnos del curso hayan realizado la evaluación en pista, otorgando la categoría de nacional a los asistentes del curso que superen la parte teórica-práctica y la evaluación en pista y hayan realizado obligatoriamente la parte del curso online en los términos previstos por la convocatoria oficial del curso, garantizando de esta manera la participación en el campeonato de España de aquellos jueces de categoría nacional vigente antes de la realización del curso propuesto.

➤ **PLAZAS PARA EL CURSO E INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO:**

Se informa a los jueces interesados que el número de plazas para dicho campeonato será de 12 alumnos, como no se han recibido más disponibilidades que plazas hay para el curso todos los jueces que se han inscrito al curso y cumplen los requisitos han sido aceptados para el curso.

El listado de jueces convocados para este curso son:

- Jordi Gimenez.
- Ascensión Hernández.
- Marta Delgado.
- Pau Salvador.
- Sandra Valderas.
- Aarón Ortega.
- Laura Zubieta.

➤ **FORMADORES/AS DEL CURSO:**

Se informa a los jueces interesados que los formadores/as de dicho curso serán:

- Sra. Ana Navarro (juez de categoría nacional)
- Sra. Núria Mateo (juez de categoría nacional)

➤ **INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL CURSO QUE ACTÚEN COMO JUECES AUTONÓMICOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SLALOM:**

Recordamos a todos los jueces convocados para dicho curso que la llegada debe realizarse el jueves 27 de Mayo de 2021 o el viernes 28 de Mayo de 2021 antes de la hora de inicio del curso de juez de slalom de categoría nacional y que la vuelta se realizará el 30 de Mayo de 2021 a partir de las 14:30h, para aquellos jueces que actúen como jueces durante el Campeonato de España de Slalom 2021.

La FEDPC cubrirá los gastos de viaje, así como del alojamiento del día 28 de Mayo de 2021 hasta el 30 de Mayo de 2021 de los jueces convocados para el curso y para el campeonato de España de Slalom 2021, según la convocatoria oficial de dicha competición

El alojamiento del día 27 de Mayo de 2021 al 28 de Mayo de 2021 correrá a cuenta de los alumnos de dicho curso.

Se informará de como tramitar los viajes a los jueces convocados para el curso de árbitro de Slalom de categoría nacional y para el campeonato de España de Slalom en silla de ruedas 2021 en la convocatoria oficial del Campeonato de España de Slalom en silla de ruedas 2021 y como deben informar al equipo de gestión del CNAJBS de los horarios de llegada y de salida.

➤ **INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL CURSO:**

Recordamos a todos los jueces convocados para dicho curso que la llegada debe realizarse el jueves 27 de Mayo de 2021 o el viernes 28 de Mayo de 2021 antes de la hora de inicio del curso de juez de slalom de categoría nacional y que la vuelta se realizará el 29 de Mayo de 2021 a las 14:30h aproximadamente, para aquellos jueces que no actúen como jueces durante el Campeonato de España de Slalom 2021.

La FEDPC no cubrirá con los gastos de viaje, ni de alojamiento, ni mantención de los alumnos del curso que no actúen como jueces en el campeonato de España de Slalom 2021, según la convocatoria oficial de dicha competición.

Una vez tengáis los viajes gestionados por favor comunicar los horarios de llegada y salida y el lugar de llegada y salida al CNAJBS por correo electrónico a cnajbs@fedpc.org antes del próximo día **20 de Mayo de 2021 a las 23:59h.**

➤ **TALLAS DE ROPA:**

Los jueces convocados para el curso que no dispongan del uniforme oficial del CNAJBS deben informar al equipo de gestión del CNAJBS de su talla de camiseta y de polar por correo electrónico a cnajbs@fedpc.org antes del día **20 de Mayo de 2021 a las 23:59h**

Restamos a vuestra entera disposición para cualquier duda que podáis tener al respecto, así como cualquier problema al correo cnajbs@fedpc.org o al teléfono 622327031.

Muchas gracias por vuestra atención.

Aprovechamos la ocasión para enviar un saludo a todo el colectivo.



Jordi Gimenez Ferrer
Presidente del CNAJBS